



MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL 2021 MONITORES LUDOTECA

RESOLUCION DE ALCALDIA

OSCAR GUTIERREZ MORENO, Alcalde Presidente de Valdenuño Fernández, a la vista del expediente obrante en la Secretaria Municipal relativo a la modificación de la Plantilla de Personal del año corriente, habiéndose expuesto al público en el BOP de fecha 29 de noviembre de 2021, sin haberse registrado alegación alguna al mismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por unanimidad el siguiente

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar definitivamente la modificación de la plantilla municipal, que tiene por objeto la creación de DOS plazas de MONITORAS DE LUDOTECA INFANTIL siendo tales contrataciones TEMPORALES Y POR OBRA O SERVICIO CON CARGO AL PLAN CORRESPONSABLES.

SEGUNDO. Publicar el texto íntegro del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO. Comunicar el presente acuerdo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma respectiva dentro del plazo de treinta días desde su aprobación.

En Valdenuño Fernández a 22 de diciembre de 2021

OSCAR GUTIERREZ MORENO
ALCALDE PRESIDENTE